Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 138

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL N° 03/2013 "RENOVACIÓN DE SOPORTE METALINK Y LICENCIAS DE USO ORACLE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 258.097).----------

Asunción, 05 JUN. 2013

VISTO: El Memorando DA/COC/DP Nº 78 de fecha 31 de mayo de 2013, elevado por el Departamento de Procesos a la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Informe de Evaluación N° 10/2013, elevado por el Comité de Evaluación, conformado por Resolución D.A. Nº 80, de fecha 02 de abril de 2013, para examinar las ofertas correspondientes a la convocatoria a Licitación Pública Nacional **N° 03/2013 (ID N° 258.097) "RENOVACIÓN DE SOPORTE METALINK Y LICENCIAS DE USO ORACLE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**

CONSIDERANDO: Que, en oportunidad del formal acto de Apertura de Sobre Físicos, se ha presentado la Oferta de la empresa EXCELSIS SACIG, según Acta de Apertura de Sobres de fecha 24 de abril del año en curso.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y, en consecuencia fue elaborado el Informe de Evaluación correspondiente, observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentaciones.

Que el Comité de Evaluación ha emitido el Informe de Evaluación N° 10/2013, donde sugiere la adjudicación a la empresa: EXCELSIS SACIG, por valor de G. 1.322.224.000.- (Guaraníes un mil trescientos veinte y dos millones doscientos veinte y cuatro mil), todos los importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado.(IVA), así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan.

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 158

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL N° 03/2013 "RENOVACIÓN DE SOPORTE METALINK Y LICENCIAS DE USO ORACLE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 258.097).----------

Decreto N° 21.909/2003, menciona que *"la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*

Que, se dispone de los fondos presupuestarios para la presente contratación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 671/2013.

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo 18 prescribe cuanto sigue: *"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".*

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. Nº 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo 4º resuelve: *"Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del Programa Anual de Contrataciones (PAC), así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello, conforme lo dispone la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes".*

MINISTERIO DE HACIENDA

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 158

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL N° 03/2013 "RENOVACIÓN DE SOPORTE METALINK Y LICENCIAS DE USO ORACLE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 258.097).----------

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1° ***Aprobar*** el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2013 **"RENOVACIÓN DE SOPORTE METALINK Y LICENCIAS DE USO ORACLE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", (ID N° 258.097)**; y en consecuencia ***adjudicar*** el presente llamado a la siguiente empresa según el siguiente detalle:

Empresa: EXCELSIS SACIG.		
Ítem	**Descripción**	**Importe**
1	Actualización de versiones y soporte local de Licencias Oracle	310.024.000.-
2	Renovación de Licencias Metalink	1.012.200.000.-
	Total.....	**1.322.224.000.-**
Son Guaraníes: Un mil trescientos veinte y dos millones doscientos veinte y cuatro mil, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado(IVA), así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan.----------		

Art. 2° ***Establecer,*** que los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2013.

Art. 3° ***Comunicar*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

CESAR DANIEL IBARROLA CANO

DIRECTOR DE APOYO